



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora: _____ Fecha: 29/12

RESOLUCION V.R. N° 2000 326-1/

VISTOS :

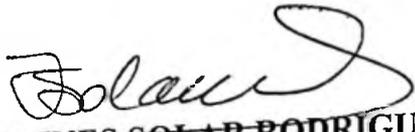
Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía, en nota D.A. N° 2000-309, de fecha 21 de Noviembre de 2000; referentes a la situación de la Sra. Sofía Valenzuela Aguila, académica del Departamento de Producción Animal, lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-189 de fecha 20 de Diciembre de 2000; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Otórguese permiso con goce de remuneraciones, desde el 01 de Octubre de 1999, al 30 de Septiembre de 2000, al **SRA. SOFIA VALENZUELA AGUILA**, Instructor D.N., de la Facultad de Agronomía.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 27 de Diciembre de 2000.-


MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ
VICERRECTOR (S)

PEC/erg

94-106